



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

12 | 09
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	- Personal de calidad realizo análisis sensorial a los recursos: Jurel, Perico, Bonito, Tilapia, Merluza; con resultado Conforme según registro de fecha 12.09.2023. - Se verifica que los recursos comercializados, disponen de hielo. - Se verifican moluscos bivalvos rastreables; Choro, Almeja, Caracol negro, Lapa, Mejillon; todos ellos con su respectivo DER Actividad realizada mediante AFS N°746-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	- Se verifican los registros registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 12.09.2023, donde el mercado recepciono 223,802 Kg. De los recursos: Lisa, Perico, Bonito, Falso volador, Toyo, Caballa, Pota, Merluza, Jurel, Langostino, Corvina, Tilapia, Cachema; entre otros. - Se verifica recursos rastreables: Erizo, Caracol, Concha de abanio, Choro, Cholga, Almeja. - Se realizó análisis físico sensorial a los recursos: Choro, Mejillon, Almeja, Caracol negro; con resultados conformes. Actividad realizada mediante AFS N°745-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.			
3	MI PESCA Minorista	-----			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda

